

SANTIAGO, 30 de agosto de 2018

RESOLUCIÓN N° 247

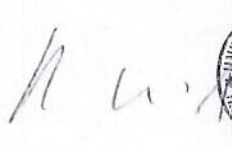
VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el Decreto N° 309-1535/18 y la reglamentación vigente, D.U.N° 007586/93, Párrafo 8º, artículo 48, 49, y 50, D.U. N° 0044496/17 de la carrera de Trabajo Social.
- b) La solicitud de **Ivania Verdejo P.**, RUT. N° 19.153.851-K, estudiante de la carrera de Trabajo Social, de fecha 09 de julio de 2018.
- c) Informe de Notas.
- d) La derivación a la carrera para evaluación, de fecha 11 de julio de 2018, se adjuntan solicitud de la estudiante e Informe de Notas.
- e) La respuesta de la Carrera de Trabajo Social, recibida el 06 de agosto de 2018, adjunta Memorándum N° 55, de fecha 01 de agosto de 2018 de la Sra. Jefa de Carrera de Trabajo Social.
- f) La derivación a la Escuela de Pregrado para Visto Bueno, de fecha 06 de agosto de 2018.
- g) La respuesta de la Escuela de Pregrado, recibida con fecha 07 de agosto de 2018, que ratifica la decisión de la Sra. Jefa de Carrera.

RESUELVO:

Autorizar la homologación de la asignatura cursada y aprobada por **IVANIA VERDEJO PARRA** en la Carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile al Plan de Estudios de la carrera de Trabajo Social, D. U. N° 0044496/17, de la misma Universidad.

ASIGNATURA A HOMOLOGAR	ASIGNATURA HOMOLOGADA	SCT	HRS.	NOTA
Lectura y Escritura Académica	Transversal - Lee Escribir y Hablar en las Ciencias Sociales	2	-	4.1




Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano

DISTRIBUCIÓN :

1. Interesada/o.
2. Archivo.